



NO 9001

**Procar**  
INVERSIONES S.A.S.

Distribuidor Mayorista - NE.: 800246865-7 WWW.PROCAR.COM.CO

TECNOLANTAS

Diagonal Santander 6A-10 La Merced Tel. 5790092 Cucuta  
Ventas 3158244307 Carrera 3176672813 E-mail: Tecnolantas.cucuta@procar.com.co

CLIENTE: CATHYNN ARBOLE

ALFONSOZ: MALL

DIRECC.: AV SAN N° 56A-83 699 LA FLORISTA CUCUTA

TELEFONO: 3105776763 DIR. ENVIO: MALL

IDENTIFIC.: 87270001

ZONA: A11

MAYORISTA

**FACTURA DE VENTA**  
ORIGINAL

TC 154657

Producto	No. Pkg	Fecha Emision
02900	1 / 1	25/07/2018
Moneda	País	P. Valoración
11	FACTU, TEC	1 / 1
Comercio	Id.	Fecha Validación
4%	134.877.00	
1	Cuentas de	CORTADO
		710.720.00

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	%	%	VB UNITARIO	VB TOTAL
400411	LLANTA 22565 R17 1524 TL ADVANTAGE TIA SUV - B.F GOODRICH	2	10.00	0.00		
BONDPL1	BONO 820 000 X LLANTA RIN17 S - 275/70R22 S RFG OCTO X MC	2	0.00	0.00		
					565.700	590.820
					1	0

**ENTREGADO MANUAL  
DEL USUARIO**

Estimado Cliente: Se hace entrega del Manual de Uso de Llantas.

SU SALDO EN CARTERA AL : 25/07/2018

ES DE : 0

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA No. CTA AHORROS 0661 7007 4943 DAVIVIENCA

SUBTOTAL 896.624

I.V.A. 113.396

TOTAL 710.220

## INFORMACION TRIBUTARIA

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RITE IVA Y RITE FUENTE

A PARTIR DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DEBIDOS A LOS AJUSTES

HECHOS EN LA LEY 1472 DEL 13 DE ABRIL DE 2011

GRAN CONTRIBUYENTE NIT: 900974014

RES. 1546 DE 1970 (SUSCRIPTO DE 2017/06/01 A 2019/06/01)

DESDE 30-09-2010 HASTA 30-09-2010

REGIMEN COMUN IVA

OPCIONES DE IVA

RETENEDOR DE IVA

C.C.

NIT:

FECHA Y HORA:

NOMBRE Y SELLO DEL CLIENTE

Observ:

Total unidades: 4 Lista: LFD

## CLASIFICA ACREDITATORIA:

Si en el momento que se realiza la compra de este producto se hubiera pagado el cumplimiento de la obligación de suavie periodica, se puede optar por el abono de IVA en el momento de la compra de este producto, haciendo obligatoria la entrega de los comprobantes pertinentes.

El presente factura de venta se emite de acuerdo a la ley de comercio exterior y de conformidad al art. 774 del Código de Comercio.

Toda mora en el pago se cobra intereses de mora en el pago al máximo permitido por la ley.

VENCA 0728

PAGADOS DESPUES DE DOS DIAS HASTA EN EL CASO DE FACTURA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIAS EN CASO DE FACTURA 25/07/2018 10:13:07 a.m.

**ENTREGADO  
CANCELADO**